

dad Anónima» y «Promotora Urbanística Canaria, Sociedad Limitada» quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de mayo de 2006.—Los Administradores de «Lomados, Sociedad Anónima» (sociedad escindida), don Antonio Rodríguez Pérez, «Comisa del Suroeste, Sociedad Anónima», don Luis Oller Daza, «Hijos de Francisco López Sánchez, Sociedad Anónima», don Eustasio López González y «Promotora Urbanística Canaria, Sociedad Limitada», don Eustasio López González, (sociedades beneficiarias).—33.883. y 3.ª 31-5-2006

LOS PATITOS SEVILLA, S. A.

Declaración de insolvencia

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 79/06, dimanante de autos número 791/04, a instancia de Carmelo Bonilla Barrera, contra Los Patitos Sevilla, S.A., en la que con fecha 3/05/06 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Los Patitos Sevilla, S.A., con CIF n.º A-41044488, en situación de insolvencia por importe de 1.907,89 euros de principal, más la cantidad de 381,58 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.—La Secretaría Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—31.620.

LOTERÍA DE GALICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad Lotería de Galicia, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General, que tendrá lugar en el Hotel Los Abetos-Santiago de Compostela (salida A-9 hacia Aeropuerto), el día 5 de junio de 2006, a las 18 horas en primera convocatoria; en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo lugar, el día 6 de junio siguiente, igualmente a las 18 horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será el siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
- Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2005.
- Tercero.—Aplicación del resultado.
- Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales, relativa al régimen de transmisión de acciones de la compañía.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación por la Junta General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144.1c) de la LSA, se hace constar el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modi-

ficación propuesta e informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santiago de Compostela, 3 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Fdo.: Abelardo Mato Corral.—34.558.

LUIS FELIPE GONZÁLEZ GÁLVEZ

Declaración de insolvencia

Doña Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 772/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Driss Choukir contra la empresa Luis Felipe González Gálvez, sobre resolución de despido, se ha dictado resolución de fecha 11 de mayo de 2006 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa Luis Felipe González Gálvez a los fines de la presente ejecución por importe de 1.856,65 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—Inmaculada Pérez Bordejé, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11.—31.600.

M.P. ACCESORIOS TMA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número 583/05 acumulado al 557/05, ejecución número 84/06 acumulada a la 85/06, seguidos a instancia de Don José Ramón Lambea García, Doña Beatriz Lambea García, Doña Demelsa Cuenca Contreras, Doña Tania Bustillo Simón y Doña Verónica Navarrete Jiménez, sobre cantidad se ha dictado en fecha doce de mayo de 2006 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada «M.P. Accesorios TMA, Sociedad Limitada» por importe de 21.188,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—Marta Menárguez Salomón, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—31.527.

MANROBERT, S. L.

Se comunica que la Junta General Universal de socios, celebrada el día 24 de mayo de dos mil seis, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, con cesión global del activo y pasivo, a los dos únicos socios que representan el cien por cien del capital de la sociedad «Manrobert, S. L.», aprobándose el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Prestamos a corto plazo	160.360,00
Caja	6.622,43
Total Activo	166.972,43
Pasivo:	
Capital	170.010,00
Reservas	2.609,81
Resultado negativo de liquidación	-5.647,38
Total Pasivo	166.672,43

Se hace constar el derecho de los acreedores a conocer el texto íntegro del acuerdo.

Oviedo, 25 de mayo de 2006.—El Liquidador, Manuel Gutiérrez Galiano.—34.507.

MANUFACTURAS MAHER, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad parcialmente escindida, se transforma en limitada y modifica su objeto y denominación)

MANUFACTURAS MAHER II, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión y otros

La Junta General Universal de Accionistas de Manufacturas Maher, S. A. de 5 de mayo de 2006 aprobó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad, sin extinción de ésta, que cambia su denominación, su objeto y su forma social según se indica después, con traspaso del patrimonio escindido, que forma una unidad económica autónoma, a la sociedad «Manufacturas Maher II, S. L.», a constituir.

Se hace constar el derecho de los señores socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de escisión.

Transformación y cambio de denominación: Pasa a denominarse Propiedad Inmobiliaria Maestre Hermanos, S. L.

Cambio de objeto: El nuevo objeto social es: Artículo 2.º—El objeto social está constituido por la adquisición, construcción, tenencia, promoción, explotación, arrendamiento y enajenación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles. La sociedad podrá desarrollar las actividades expresadas bien en modo directo, bien en modo indirecto mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Logroño, 8 de mayo de 2006.—Administrador solidario de ambas sociedades, José Luis Maestre Aranda.—31.490.

y 3.ª 31-5-2006

MANUFACTURAS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Béjar (Salamanca), calle Fuente del Duque, núm. 23, el día 20 de junio del corriente año, a las 12 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de este mismo año, en el lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese actuales miembros Consejo Administración.

Cuarto.—Elección nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de esta Junta.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Béjar, 29 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Sánchez Patrocino.—34.641.